

Detienen a cuatro personas por tráfico en Caleta San Marcos

Armada realizó el allanamiento a dos casas del sector costero e incautó droga y dinero.

Luis Ramos Ossandón
cronica@estrellaiquique.cl

Dos mujeres y un hombre fueron detenidos por tráfico de drogas en caleta San Marcos, luego de una investigación realizada por la Fiscalía Local de Iquique, que busca desbaratar puntos en poblaciones vulnerables y que se han sido identificados en el último tiempo.

Las diligencias fueron realizadas por la Armada, quienes, a través de la vigilancia y análisis de interceptaciones telefónicas de los imputados, logró identificar inmuebles que eran ocupados para la venta de distintas drogas, pero además como centros de acopio.

En el operativo realizado la noche del lunes y luego de la tramitación de las órdenes de entrada, registro e incautación, funcionarios de la policía marítima lograron encontrar en



ARMADA REALIZÓ EL ALLANAMIENTO TRAS INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA LOCAL DE IQUIQUE.

142

mil pesos producto de la venta de droga se le incautó a una mujer.

la primera casa allanada envoltorios de cocaína y \$142.200 en dinero en efectivo, siendo detenida la imputada J.F.U. Mientras, en el allanamiento de la segunda casa, ubicada a metros de la playa, fueron detenidos I.A.N. y F.G.G., quienes tenían en su poder marihuana y 23 bolsas de cocaína.

Respecto a la investigación, desde la Fiscalía de Tarapacá, el persecutor Guillermo Arriaza destacó que todavía hay varias investigaciones en curso para ir cerrando este tipo de negocios que se han apoderado de poblaciones vulnerables de la región.

“En el marco de las preocupaciones de nuestra fiscal regional, para que nuestras investigaciones y nuestras acciones investigativas impacten positivamente en la vida diaria de los habitantes de nuestra región, producto de aquella situación, esta fiscalía local lleva adelante diversas investigaciones

relacionadas con el delito de tráfico de drogas en la esfera de poblaciones o asentamientos vulnerables, como aquella que realizamos en caleta San Marcos, junto con la Policía Marítima de la Armada de Chile, donde se habían establecido y relevado dos domicilios que eran utilizados para la copa y venta de sustancias psicotrópicas”.

Arriaza aseguró que tras el operativo “se logró en definitiva desarticular dos puntos de venta importantes que afectan a la población, no solo a los consumidores de drogas, sino que también al entor-

no, que en definitiva se ve afectada por esta dinámica”, señaló el persecutor.

FORMALIZACIÓN

Ayer fueron formalizados los imputados en el Tribunal de Garantía de Iquique, donde se expusieron evidencias que daban cuenta del negocio que habían levantado los imputados en sus domicilios, pero así también como lugares para el acopio de drogas y comercialización a otras caletas del sector sur. En la audiencia, la abogada asistente Marisel Ramallo formalizó a J.F.U. por el delito de microtráfico, y a I.A.N. y F.G.G. por tráfico ilícito de drogas. Una vez terminadas las exposiciones del caso que está siendo investigado por el Ministerio Público, la abogada solicitó la prisión preventiva de los involucrados.

El tribunal, y con lo expuesto, decretó la prisión preventiva para I.A.N. y F.G.G. Mientras que J.F.U. se determinó el arresto domiciliario total, situación que fue apelada por la representante de la Fiscalía y será la Corte de Apelaciones quien determinará el futuro de la imputada. Además, se fijó un plazo de investigación de 120 días.